



Honorable Cámara de Senadores
**Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del
Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay. Ley 5893/18.**

Nota No 125/22

Asunción, 07 de setiembre de 2022

Señor

**OSCAR SALOMÓN, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.**

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de presentar el informe en cumplimiento de la **Ley N° 5.189/14**, del viaje realizado el día martes 06 de setiembre del corriente año, al Departamento de **PARAGUARI**, a las ciudades de **Caballero, Sapucaí, Ybytymi y Achay**.

El objetivo del viaje fue participar de una reunión de coordinación con autoridades locales en la Gobernación de Paraguari, y posterior recorrido a sitios históricos de las ciudades arriba mencionadas en el marco del Plan de trabajo que lleva adelante la **Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay**.

El funcionario que me acompañó en el viaje es ALmide Alcaraz con C.I. Nro. 3.493.613. Se adjunta fotografías de actividades.

Aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y consideración



Senador Pedro Arturo Santa Cruz I.
Presidente
*Comisión Nacional de Puesta en Valor y
Recuperación del Patrimonio Tangible
de la Historia del Paraguay*



Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



Honorable Cámara de Senadores
**Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del
Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay. Ley 5893/18.**



ACAHAY



CAÑABE



PARAGUARI



cnpuestaenvalor@gmail.com

Honorable Cámara de Senadores. Congreso Nacional
14 de Mayo e/ Avda. República
Central Telefónica: (+595) 21. 4145000 int. 5091